

SOLICITUD DE ACCESO SOJ CIE

EJERCICIO 2026

DATOS A RELLENAR POR EL DEPARTAMENTO DE TURNO DE OFICIO								
1.- CURSOS DE DERECHO DE EXTRANJERÍA ORGANIZADOS POR EL ICAV, OTRO COLEGIO O UNIVERSIDAD ESPAÑOLA	Puntos							
2.-ASESORAMIENTO JURÍDICO EN CUALQUIER ORGANIZACIÓN, ADMÓN. PÚBLICA, EMPRESA O ENTIDAD	0	1	2					
3.-PONENTE O ENSEÑANTE EN CURSOS Y JORNADAS O PUBLICACIONES	0	1	2	3	4			
4.-ASUNTOS ATRIBUIDOS A LA JURISDICCIÓN DE EXTRANJERÍA	0	1	2	3	4			
TOTAL PUNTUACIÓN ALCANZADA								
REÚNE: SI ☐ NO ☐	ADMITIDO: SI ☐ NO ☐							
MOTIVO:								

DATOS PERSONALES

N.º COL. _____

APELLIDOS _____

NOMBRE _____

N.I.F. _____

DIRECCIÓN PROFESIONAL _____

_____ N.º _____

C. POSTAL _____ POBLACIÓN _____

TELÉFONOS _____ / _____ FAX: _____

E-MAIL: _____ @ _____ . _____

BAREMO

Para la correcta cumplimentación del presente impreso, además de marcar la casilla correspondiente con una X, deberéis adjuntar la **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA** necesaria en cada caso, conforme se informa en los requisitos de acceso a dicho turno.

- 1) Cursos de Derecho de Extranjería organizados por el ICAV, por cualquier otro Colegio, por cualquier universidad española por otras entidades cualificadas. Serán contabilizados únicamente aquellos cursos que, a fecha 31 de diciembre de 2025 hayan finalizado.

- ☐ Hasta 10 horas, 1 punto por cada curso. N° de cursos
- ☐ Hasta 50 horas, 2 puntos por cada curso. N° de cursos
- ☐ Más de 50 horas, 3 puntos por cada curso. N° de cursos

- 2) Haber trabajado como asesor/a jurídico/a en materia de extranjería en cualquier organización, Administración Pública, empresa o entidad (en todo caso, con un máximo de 2 puntos).

☐ 6 meses desde el / / hasta el / /
en la empresa, 1 punto.

☐ 6 meses desde el / / hasta el / /
en la empresa, 1 punto.

- 3) Participación como ponente en cursos y jornadas sobre Derecho de Extranjería, en cualquier nivel de enseñanza, o tener publicaciones sobre la materia (en todo caso con un máximo de 4 puntos).

- ☐ Comunicaciones en Congresos, 1 punto por cada uno. Indicar el nº....
- ☐ Artículos Jurídicos o Conferencias, 2 puntos por cada uno. Indicar el nº....
- ☐ Monografías, 3 puntos por cada uno. Indicar el nº....

- 4) Participación como letrado/a en asuntos atribuidos a la Jurisdicción de Extranjería, únicamente Recurso Contencioso-Administrativo (en todo caso, con un máximo de 4 puntos).

- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente
- ☐ N.º expte....., cliente

- [illegible]

SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD, FOTOCOPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA (obligatorio en todos los casos):

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....
- 4.-.....
- 5.-.....
- 6.-.....

7.-.....

8.-.....

9.-.....

10.-.....

Valencia, a..... de..... de 2025

FIRMADO**D./D^a.**

Sus datos serán tratados por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, con el fin de gestionar el Turno de Oficio. Sus datos son tratados en base a la vinculación que existe entre Ud. y el Turno de Oficio. Los turnos de guardias, en los que aparecerá su nombre y apellidos, serán publicados en la zona de acceso restringido a Colegiados de la página web del ICAV – www.icav.es. Sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo los supuestos previstos en la legislación vigente. Los/as usuarios/as cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso e información, rectificación, portabilidad, supresión o, en su caso, oposición de sus datos, en los términos especificados en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI, al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Plaza Tetuán, 16 - 46003 Valencia, o a nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico dpo@icav.es. Los datos de los/as usuarios/as cuyos datos son tratados, serán conservados mientras que estos no ejerzan los derechos de supresión u oposición. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

**REQUISITOS DE ACCESO
SOJ CIE****EJERCICIO 2026**

El servicio queda cubierto por los/as compañeros/as que lo prestan actualmente y que continuarán en el mismo hasta el 31 de diciembre de 2026, siempre que se continúe con la efectiva prestación de dicho servicio. Se convocan 3 plazas más que serán asignadas a quienes alcancen la mayor puntuación en la materia, de acuerdo con el baremo establecido en la instancia de incorporación.

FORMACIÓN CONTINUADA:

Con la finalidad de mantener actualizada la formación específica en este turno especial, y en virtud de lo establecido en el Decreto 175/21, de 29 de octubre, del

Consell, se exige a los/as letrados/as adscritos/as al Turno de SOJ CIE, para su continuidad en el mismo, la realización de un curso de formación continuada.

Únicamente a los/as letrados/as que ya estaban en el SOJ CIE en 2025 se requiere de forma indispensable para la continuidad en el citado Turno, en el próximo ejercicio 2026, el curso de reciclaje que se celebró el día 14 de julio de 2025.

- No será preciso acreditar la realización de dichos cursos ya que el Departamento de Formación trasladará los datos al Departamento de Turno de Oficio de los/as letrados/as que consta que han realizado los mismos.

A partir de la actualización cursada en 2026, y en lo sucesivo, se exigirá a los/as letrados/as adscritos/as a este Turno especial una nueva actualización cada año; el Colegio facilitará el curso para aquellos/as letrados/as que deban, en su ejercicio correspondiente, actualizarse. Dicha actualización será obligatoria para la permanencia en el Turno de SOJ CIE en el ejercicio siguiente.